Cabildo

En la ciudad de cartagena en beinte y ocho dias del mes
de abril de mil y seiscientos y beinte y ocho años los señores
se juntaron en cabildo hordinario los señores Rodrigo
[illegible] de albarado corregidor alcalde mayor nicolas
garcia de caçeres juan garcia de sepulbeda fulgencio [illegible]
[illegible] alvaro sanchez osorio francisco albarez de ares
regidores y asi juntos acordaron lo siguiente

Luego dho dixo que atento en la obra que se a hecho
de los caños de la ayuntamiento para hazer
las mejoras de esta boca la escalera de la carçel conbenir
benir asi y porque la dha carçel se pueda en-
trar y se haga como de antes acordo que
el sr. francisco albarez de ares regidor haga hazer
la dha escalera en la dha carçel de manera
que este corriente y se pueda serbir della como
de antes y lo que costare el mayordomo de pro-
pios lo pague por libranza del dho sr. francisco albarez
de ares que con ella se le dara recaudo en forma

se haga una escalera en la carçel

En este ayuntamiento el sr. capitan juan [illegible] de
sepulbeda regidor exhibio en este ayuntamiento
y entrego una real executoria de suma
de ydalguia en razon de las besindades ~~quedan~~
y franquezas que da a los Vºs que cumplan conforme a las
ante los señores del ayuntamiento.

Entraron los señores juez [illegible] y
gonçalo [illegible] nombre regidores

En este ayuntamiento se a leido una peticion de francisco de ys-
las montoya [illegible] de la [illegible] de la puente
[illegible] del año [illegible] en esta ciudad le reciban por
Vº atento estar casado [illegible] natural de esta ciudad
y de esta ciudad [illegible] recibio por Vº a francisco de ysla
montoya [illegible] por estar casado con natural de ella

Vº